



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 09676V704J4L4K6S03TU



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2095/2023

Código Documento
SEC181002T

Fecha del Documento
23-01-24 08:31

Asunto
CONVOCATORIA POR PROMOCIÓN INTERNA DE
TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO

Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN

LISTADO DE APROBADOS PRIMER EJERCICIO Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal constituido para la selección de cuatro plazas de Técnico Superior Informático, de naturaleza funcionarial, por el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2024, una vez oídas las lecturas de los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la oposición y realizada su calificación, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Otorgar las siguientes calificaciones y declarar aprobados en el primer ejercicio de carácter teórico de la oposición a los siguientes aspirantes:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA</u>
****3204*	BAHILLO SAEZ, MARTA	8,675
****4691*	FERNANDEZ DE SANMAMED RODRIGUEZ, RAFAEL	7,05
****3471*	GARCIA ALONSO, DAVID	8,025
****2965*	SALVADOR FUENTES, TOMAS	6,95

Segundo.- Convocar a los aspirantes declarados aprobados para la realización del segundo ejercicio, de carácter práctico, que tendrá lugar **el día 15 de febrero de 2024, a las 10:00 horas**, en la Sala de los Diputados del Palacio Provincial, sito en C/ Burgos 1, 34001 Palencia, debiendo comparecer provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **09676V704J4L4K6S03TU**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2095/2023

Código Documento
SEC18I002T

Fecha del Documento
23-01-24 08:31

Tercero.- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.